

CONVOCATORIA DEL FORO MUNDIAL “Pascual Carrión”¹ SOBRE LA REFORMA AGRARIA (FMRA)

Los nuevos desafíos para la gestión del espacio y el acceso a los recursos naturales en el siglo XXI

10 febrero 2004

Tras ocupar durante buena parte del siglo XX un lugar destacado en las luchas sociales de los movimientos campesinos, en las agendas de las instituciones internacionales y en las políticas de desarrollo de muchos países, la cuestión de la Reforma Agraria parecía haber perdido actualidad durante las dos últimas décadas. Y ello a pesar de las profundas tensiones sociales vinculadas a la pobreza, al hambre y a las luchas por la tierra y el agua que sitúan a la humanidad ante el riesgo de conflictos superiores a los existentes. Hoy, en el contexto de la globalización neoliberal, los grandes desafíos del planeta exigen nuevas políticas de acceso y gestión de la tierra y urge retomar la reflexión sobre las Reformas Agrarias, en la búsqueda de nuevas modalidades que permitan reducir las desigualdades y garantizar los derechos fundamentales de las personas en todo el mundo.

• **SEGURIDAD, SOBERANIA ALIMENTARIA Y REFORMA AGRARIA**

En 1945 la ONU al crear la FAO (Food and Agricultural Organization) señaló el objetivo de lograr la seguridad alimentaria de la humanidad a través del desarrollo de la producción de alimentos, mejorando a la vez las condiciones de vida de las poblaciones rurales y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial. Años después, en 1979, la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural convocada por la FAO propugnaba que los gobiernos adoptaran un programa de acción eficaz en aquellos países que requerían de una considerable reorganización de la tenencia de la tierra, su redistribución a los campesinos sin tierra y a los pequeños propietarios, como parte de la estrategia de desarrollo rural y como medio para redistribuir el poder.

Más recientemente, en 1996, los jefes de Estado y de Gobierno reunidos por la FAO en la Cumbre Mundial de la Alimentación constataban que el objetivo de lograr la seguridad alimentaria de la humanidad estaba lejos de lograrse. Por ello se comprometieron a tomar todas las medidas a su alcance para, antes del año 2015, reducir a la mitad el número de personas que sufren de hambre en el mundo. Cinco años después, el 2002, una nueva Cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en Roma mostró que este propósito no se podría conseguir. Últimamente, en su informe sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, publicado el año 2003, la FAO indica que en lugar de mejorar la situación alimentaria mundial siguió

¹ *Pascual Carrión (1891-1984).- Nació en Sax (Alicante-España). Ingeniero Agrónomo. Sus ideas progresistas le llevaron a propugnar la reforma agraria en Andalucía. Autor del libro La Reforma Agraria, problemas fundamentales, publicado en Madrid en 1931. Integró la Comisión Técnica Agraria que redactó el año 1931 el Anteproyecto de Ley para la solución del problema de los latifundios, o Ley de la Reforma Agraria de 1932, considerado como uno de los proyectos más importantes de la naciente II República Española. Finalizada la guerra civil es privado de libertad durante algún tiempo y depurado e inhabilitado como tantos otros funcionarios de la República. Durante los años en que se le prohíbe cualquier tipo de acción pública, continúa con la elaboración de sus trabajos calladamente, destacando entre ellos La Reforma Agraria de la II República y la situación actual de la agricultura española, publicado en 1973, y la reedición de Los latifundios en España, en 1975. Fue promotor del cooperativismo vitivinícola valenciano.*

deteriorándose durante los últimos años.

Se estima que hoy existen unos 2.800 millones de personas que disponen de menos de dos dólares por día para sobrevivir; más de 2.000 millones sufren de malnutrición por graves carencias en micronutrientes (hierro, yodo, vitaminas A, C, etc.); más de 840 millones, de los cuales 800 millones en los países en vía de desarrollo, sufren de hambre casi todos los días. Sabemos que las tres cuartas partes de los pobres y hambrientos del planeta son población rural, que entre ellos se encuentra una gran masa de campesinos mal dotados en medios de producción y/o en tierra, y que la mayoría de la cuarta parte restante fueron campesinos condenados al éxodo hacia los marginales suburbios urbanos huyendo de la pobreza y el hambre.

En gran medida, todos estos campesinos y ex-campesinos pobres son víctimas de las políticas de comercio agroalimentario a escala mundial practicadas por muchos gobiernos orientados por organismos e instituciones multilaterales. Políticas que redujeron a la mitad los precios agrícolas reales (en moneda constante) durante los últimos diez años. Y los más pobres son campesinos sin tierra, o campesinos que poseen parcelas cuya calidad y tamaño impide el mantenimiento de una familia. Todos ellos son víctimas del abandono por parte de muchos gobiernos de las políticas de reforma agraria y de apoyo a las explotaciones familiares. Por otro lado muchas tierras siguen improductivas en el mundo y otras han tenido que ser abandonadas o malvendidas por los agricultores al no poder hacer frente a las obligaciones que habían contraído.

En el mundo de hoy, para abordar los problemas de la pobreza y el hambre, los daños ambientales y la desaparición del campesinado en el medio rural de todos los rincones del planeta, se plantea la soberanía alimentaria como un paradigma alternativo basado en tres pilares: considerar la alimentación como un Derecho Humano básico, reclamar para todos los pueblos y Estados el derecho a definir sus propias políticas agrícolas, y poner en el centro de éstas políticas a quienes producen los alimentos: agricultores, granjeros y pescadores. Soberanía Alimentaria significa que los pueblos tienen derecho a producir su comida en su territorio y para ello se requiere de auténticos procesos de Reforma Agraria y de gran alcance.

El derecho humano a la alimentación, reconocido en el artículo 11 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, significa para las comunidades campesinas que tienen derecho a acceder a los recursos de producción alimentaria, en particular a la tierra. Cada uno de los Estados y la comunidad de los Estados, que forman parte del Pacto Internacional, están obligados por tanto a respetar, proteger y garantizar el acceso a los recursos productivos. La Reforma Agraria es la medida central para que las campesinas y los campesinos pobres tengan acceso y control sobre la tierra, las semillas, el agua y otros recursos productivos. En este sentido, implementar programas efectivos de Reforma Agraria no es cuestión de buena voluntad de los gobiernos, sino que es una obligación legal de Derechos Humanos. La Reforma Agraria ha de ser reconocida como un instrumento de política pública eficaz para combatir la pobreza.

- **LA GESTION DEL ESPACIO Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

La discusión sobre la Reforma Agraria en el siglo XXI abarca muchos elementos además de la distribución de la tierra. No son únicamente los campesinos sin tierra los que tienen interés en el establecimiento de mecanismos más equitativos de acceso a

la tierra. También interesa a los sectores sociales urbanos, a los consumidores, a los empresarios, a los agricultores familiares de los países desarrollados. Todos ellos ven amenazada su supervivencia o su crecimiento por la situación de millones de campesinos empobrecidos, expulsados del agro y condenados a la extrema pobreza. A todos ellos les preocupan la destrucción de los ecosistemas, la ruptura de equilibrios ecológicos a nivel del planeta, y los conflictos de nuevo tipo generados por las formas de acceso a la tierra y de gestión del territorio.

La tierra se ve cada vez más como un espacio complejo, multifuncional. Tiene una dimensión ambiental, con recursos naturales, reservas de biodiversidad e impacto sobre el clima. Las economías rurales descansan cada vez más en actividades turísticas que muchas veces encierran conflictos de intereses con los derechos de la población campesina. Las interacciones entre el campo y la ciudad toman nuevas formas y la opinión de la población urbana sobre la gestión del espacio y la manera de producir alimentos sanos no puede obviarse. Todo ello obliga a actualizar las políticas de Reforma Agraria.

- **EL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA “PASCUAL CARRIÓN” (FMRA)**

El perfil del FMRA ha sido precisado por un Comité Internacional Promotor (CIP) que se reunió en Valencia (España) los días 12 y 13 de diciembre de 2003 y en el que participaron expertos y organizaciones de diferentes regiones del mundo.

El FMRA se define como un espacio para el diálogo, el intercambio de experiencias, la reflexión, la construcción de procesos y propuestas, donde organizaciones agrarias y sociales, expertos, ONG'S, e instituciones gubernamentales provenientes de diversos continentes abordarán la cuestión de la tierra, planteando la influencia de las Reformas Agrarias en los procesos sociales y económicos que tratan de alcanzar la soberanía alimentaria, la realización de derechos humanos y crear las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de la población mundial.

A partir de estas premisas - seguridad y soberanía alimentaria, derechos humanos, desarrollo económico mundial, medio ambiente, paz y democracia - y su vinculación con los procesos de Reforma Agraria, **LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO CONVOCAN EL FORO MUNDIAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA (FMRA).**

- **OBJETIVOS**

Los objetivos principales del FMRA son:

- ayudar a situar la cuestión de la tierra en la agenda prioritaria de los movimientos sociales mundiales.
- contribuir a elaborar un nuevo paradigma para la Reforma Agraria del siglo XXI. Mostrar que estas políticas se justifican tanto por razones de justicia social como por razones económicas y debatir las nuevas modalidades de política de tierras que se requieren en el contexto actual.
- reforzar los procesos sociales y de alianzas de sectores diversos que buscan hacer posibles nuevas políticas de acceso a la tierra y de gestión de los recursos naturales.

- **CONTENIDOS**

El FMRA tratará de responder a la pregunta ¿qué nuevas modalidades de Reforma Agraria son necesarias en las condiciones actuales? Para lograrlo, se abordarán dos grandes temas:

- el análisis de las experiencias de las reformas agrarias en el siglo XX, de su contexto social, político y económico, de los éxitos y de los fracasos, de las contrarreformas, todo ello a partir de un abanico de casos escogidos en función de su interés actual.
- la necesidad de las reformas agrarias y las herramientas adecuadas para llevarlas a cabo en el amanecer del siglo XXI. Se profundizarán las relaciones existentes entre la cuestión de la tierra, la soberanía alimentaria, el desarrollo sostenible y los equilibrios ecológicos.

1.- LECCIONES DE LAS REFORMAS AGRARIAS DEL SIGLO XX

Durante el siglo pasado la agricultura ha ocupado un lugar central en el desarrollo económico de los países, y las actuaciones sobre la tierra trataban de favorecer la capacidad económica de este sector productivo. La tierra era fundamental en la estructura de las relaciones sociales y políticas del mundo rural. Dado el gran peso de este último en la vida política y social de los países, las intervenciones sobre la tierra eran relevantes tanto para reforzar las relaciones de fuerza políticas y sociales existentes como para modificarlas y disminuir las desigualdades sociales.

Se estudiarán algunas de las reformas agrarias llevadas a cabo a lo largo del siglo XX en determinados países de varios continentes: México, URSS, España, Italia, Polonia, Japón, China, Guatemala, Ecuador, Vietnam, Cuba, Argelia, Chile, Portugal, entre otros, analizando aspectos como:

- las muy diversas realidades políticas, sociales y económicas en las que nacieron y fueron desarrolladas.
- los objetivos básicos que se pretendían alcanzar.
- las políticas comerciales, macroeconómicas y sectoriales, que intentaban garantizar no sólo el acceso a la tierra, sino también el acceso al crédito, la capacitación y la tecnología así como el fortalecimiento de las organizaciones agrarias.
- el éxito o fracaso de las reformas agrarias, en la medida en que lograron o no sus objetivos, pudieron o no realizarse, y vieron o no sus resultados perpetuarse en el tiempo. Se incluirá en esta revisión el modelo de "reforma agraria de mercado" que han promovido en las últimas décadas el Banco Mundial, distintos gobiernos y organismos multilaterales.

2.- LAS REFORMAS AGRARIAS EN EL AMANECER DEL SIGLO XXI.

En este momento se están desarrollando procesos de Reforma Agraria en diferentes lugares del mundo: Brasil, Venezuela, Indonesia, Filipinas, Sudáfrica, etc. Existen situaciones críticas muy diversas en Africa o en Europa Occidental, en las cuales el acceso a la tierra se vuelve cada vez más difícil para los pequeños productores

familiares.

¿En que medida y de que manera pueden las reformas agrarias de hoy y de mañana incidir en la evolución política, económica y social de estos países, logrando la erradicación de la pobreza y la seguridad alimentaria y permitiendo la soberanía alimentaria?

Desde los años 1980 y posteriores, y esto se acentuará sin duda mas en el futuro, el control sobre la tierra ha perdido en si mismo mucha significación como elemento de poder. Con la actual globalización, con las nuevas tecnologías de producción, comercialización y consumo y con la ampliación del rol de las empresas multinacionales, el verdadero poder de la agricultura está antes y después del proceso productivo en si mismo. Son los que controlan el crédito, el abastecimiento de insumos, la difusión de nuevas tecnologías como por ejemplo la de los transgénicos, por una parte, y los que controlan los procesos de almacenamiento de productos, de transporte, de distribución y venta al consumidor, tanto en el plano interno como internacional, por otra, los que tienen el verdadero poder. Una Reforma Agraria que solo distribuyera la tierra, aunque esta distribución se hiciera a gran escala, por si misma no aumentaría el poder de los campesinos si no va acompañada de la organización de los productores en diferentes formas (cooperativas, empresas campesinas, entidades financieras, organizaciones de distribución y comercialización, etc.) a fin de controlar los sectores pre y post producción.

El debate del siglo XXI ya no es solo entre latifundio ocioso y minifundio, sino también entre empresas aparentemente muy rentables (aunque las consecuencias sociales, ecológicas y económicas de su éxito sean desastrosas para la sociedad en su conjunto) y una agricultura familiar empobrecida sin apoyo de políticas públicas que le permitan expresar su potencial. ¿Que nuevo tipo de Reforma Agraria se requiere para enfrentar esta situación?

Muchas de las mejores tierras agrícolas del mundo están siendo hoy día destinadas a usos no agrícolas como consecuencias de las leyes del mercado (extensión urbana, parcelas para el esparcimiento de los ricos urbanos, turismo rural, especulación urbanística, etc.). Esto está restando tierras valiosísimas a la producción agrícola y en ciertos casos disminuye el área agrícola disponible de un modo peligroso desde el punto de vista de la seguridad alimentaria. ¿Cómo afecta este hecho a los procesos de Reforma Agraria?

En varios países con pueblos indígenas autóctonos importantes los últimos años se ha logrado el reconocimiento de territorios autónomos para esas poblaciones. En ellos se establecen sistemas de tenencia de la tierra diferentes de los tradicionales y basados fundamentalmente en el uso y no en la propiedad de este elemento. ¿Cómo se compatibiliza este hecho con las políticas de Reforma Agraria?

Las relaciones sociales en el campo del futuro tienen que transformarse de modo que se garantice la igualdad de derechos de las mujeres. Las relaciones de género discriminatorias que existen tanto en los sistemas patriarcales tradicionales como en la moderna agroindustria predominantemente masculina tienen que redefinirse. ¿Cómo se garantiza la equidad de género en las políticas de Reforma Agraria?

La multiplicación de los tratados de libre comercio y la consiguiente apertura de fronteras por parte de los países en desarrollo está permitiendo la importación de productos agrícolas y alimentarios frecuentemente subsidiados. El resultado es la

quiebra de millones de pequeños agricultores que por el avance de estos procesos tienden a convertirse en campesinos sin tierra. ¿Cómo se concuerda esta situación con las nuevas Reformas Agrarias y qué hacer frente a ello?

Las políticas de ajuste estructural en el sector agrícola han bloqueado la realización de reformas agrarias integrales; la liberalización de los mercados ha beneficiado a los grandes productores y ha excluido o despojado a los grupos más marginalizados del acceso a los recursos productivos. La historia reciente demuestra que considerar y tratar la tierra como una mercancía y dejar que el mercado resuelva los problemas no funciona. La gestión del territorio obliga cada vez más a razonar en término de derechos de uso, a menudo compartidos entre diferentes actores, y no solamente en término de propiedad. ¿Como puede la Reforma Agraria de hoy tratar este tema, y hacer que los derechos de uso de la tierra sean distribuidos en conformidad con el interés de la sociedad en su conjunto?

- **DESARROLLO DEL FMRA**

El FMRA se celebrará en Valencia (España) del 5 al 8 de diciembre de 2004².

El programa se organizará a través de Conferencias, Seminarios y Talleres. Se abrirán espacios para actividades auto-gestionadas relacionadas con los temas del Foro.

Participarán en el FMRA organizaciones campesinas, organizaciones indígenas, organizaciones de pescadores, expertos, investigadores y organismos no gubernamentales. También serán invitadas organizaciones de consumidores, organizaciones medioambientales, organismos gubernamentales, instituciones internacionales multilaterales y entidades financieras y de cooperación.

El Comité Internacional Promotor (CIP) del FMRA se responsabiliza de la preparación del programa y de la toma de decisiones respecto al desarrollo del mismo. El CIP estará auxiliado por un Secretariado Operativo elegido de entre sus miembros

El FMRA se inscribe en la dinámica de foros temáticos generada por el espíritu de Porto Alegre y hace suya la Carta de Principios del Foro Social Mundial.

CONTACTOS CON LA SECRETARIA TECNICA DEL FMRA (CERAI-España)

Sergio Escribano fmra@cerai.es (Tlf. : 00 34.96.352.18.78)

Elba García fmra@cerai.es (Tlf. : 00 34.96.380.98.27)

Carmen Prats fmra@cerai.es (Tlf. : 00 34.96.380.98.27)

COMITÉ INTERNACIONAL PROMOTOR DEL FMRA

² Al realizar el FMRA en un país del Sur de Europa occidental y no en algún país con una reforma agraria en desarrollo, se pretende subrayar que la reforma agraria es hoy un problema estratégico para todos. También busca facilitar los intercambios sobre políticas de acceso a la tierra en contextos diferentes, incluyendo países de estructura agraria históricamente campesina en los cuales se plantean hoy graves problemas de acceso a la tierra para los jóvenes agricultores y enormes dificultades para la agricultura familiar

- CARITAS. España.
 - CENSA (Center for the Study of the Americas). EE.UU
 - CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional). España.
 - CONTAG (Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura).Brasil.
 - FIAN (Food First Information and Action Network). Alemania.
 - FOCUS ON THE GLOBAL SOUTH. Tailandia.
 - FORUM DU TIERS MONDE. Senegal.
 - FPH (Fondation Charles Léopold Mayer pour le Progrès de l'Homme). Francia
 - IBASE (Instituto Brasileiro de Análisis Social y Económico). Brasil.
 - LРАН (Land Research Action Network). Internacional.
 - MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra). Brasil.
 - PLATAFORMA RURAL. España.
 - VETERINARIOS SIN FRONTERAS. España.
 - VIA CAMPESINA
- Samir Amín, Dakar. Senegal.
 - Eladio Arnalte, Catedrático de Estructuras Agrarias de la UPV. España.
 - Jacques Chonchol, ex –Ministro de Agricultura de Chile.
 - Shalmali Guttal, Tailandia
 - Marcel Mazoyer, Profesor del Institut National Agronomique. París. Francia.
 - Michel Merlet, Ingeniero Agrónomo. Francia
 - Fernando Oliveira Baptista, ex–Ministro de Agricultura de Portugal.
 - Peter Rosset. EE.UU.
 - Dao The Tuan, ex–Director del Institut National des Sciences Agronomiques. Vietnam

PRIMERA RELACION DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES QUE APOYAN LA CONVOCATORIA DEL FMRA

1. ALIMENTERRA – Europa
2. Amigos de la Tierra Internacional
3. ANAMURI (Asociación Nacional de Mujeres Rurales) – Chile
4. ANDAR – Costa Rica.
5. APM – Africa
6. ASOCODE (Asociacion de Organizaciones Agrarias Centroamericanas).
7. CAFOLIS (Centro Andino de Formación de Líderes Sociales). Ecuador

8. CENESTA (Centre for Sustainable Development). Iran.
9. CER (Centre d'Études Rurales). Albania.
10. CIC (Centro Internazionale Crocevia). Italia.
11. CLOC (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo).
12. CNC (Confederación Nacional Campesina). México.
13. CONAIE - ECUARUNARI (Confederacion de Nacionalidades Indigenas del Ecuador).
14. CONFEUNASSC (Confederacion Nacional Unica del Seguro Social Campesino). Ecuador
15. CPE (Coordination Paysanne Européenne).
16. FENOCIN (Federacion Nacional de Organizaciones Campesinas, Indigenas y Negras). Ecuador
17. Fons Valencià de Solidaritat. España.
18. Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca.
19. FSPI (Federation of Indonesian Peasant Unions). Indonesia
20. GAK (Grupos Autogestionados de Consumo). España.
21. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Universidad de Córdoba. España.
22. INTERMON – OXFAM. España.
23. Land tenure Management and Rural Equipment Project. Côte d'Ivoire
24. RONGEAD (Reseau d' Ong Européennes sur l' Agréalimentaire, le Commerce, l' Environnement et le Developpement). Francia
25. SLOW FOOD – Internacional
26. Sociedad Española de Agricultura Ecológica.
27. Sociedad Iberoamericana de Agroecología.
28. TERRANUEVA. Ecuador
29. UNORCA (Union Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autoctonas) – México.
30. Xarxa de Consum Solidari/Red de Consumo Solidario. España.